

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2017-00071-00
DEMANDANTE: HEBER JAIRO SUAREZ MORALES
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el despacho a reprogramar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inicial establecida en el artículo 180 del C.P.A.C.A.

Lo anterior, atendiendo que no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la diligencia programada para el día 30 de noviembre de la presente anualidad.

En mérito de lo expuesto, se

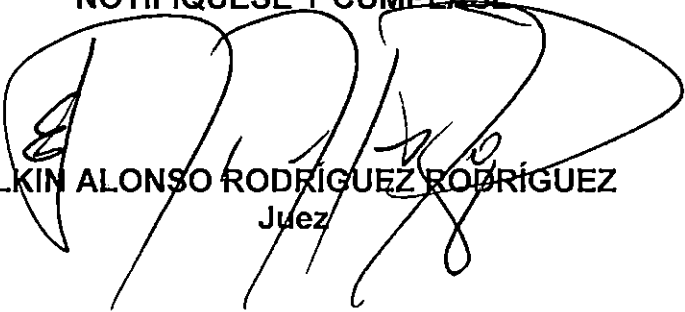
RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso, por ello, **CITA** a las partes para el día veintinueve (29) de enero de dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para llevar a cabo la referida diligencia.

Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados administrativos – Bogotá / Juzgado 46 administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

SEGUNDO: Por secretaria tómese nota.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

EXPEDIENTE N°. 11001-33-42-046-2017-00071-00
DEMANDANTE: HEBER JAIRO SUAREZ MORALES
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 24 de noviembre de 2017 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 47

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA